

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE IBROS (JAÉN)

**2018/150** *Expediente de calificación ambiental de Proyecto para la actividad de almacén y venta de productos fitosanitarios y fertilizantes.*

#### **Anuncio**

Don Luis Miguel Carmona Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ibro, (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que por Decreto de Alcaldía nº 295/2017, de 15 de diciembre de 2017, este Ayuntamiento tramita expediente administrativo de calificación ambiental del Proyecto para el ejercicio de Actividad “Almacén y venta de productos fitosanitarios y fertilizantes”, con emplazamiento en la Avenida La Loma núm. 15 de Ibro, y en cumplimiento con la Legislación vigente, se procede a abrir periodo de información pública por término de 20 días, mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 13 del Decreto 297/1995 de 19 de noviembre por que se aprueba el Reglamento de calificación ambiental y la Ley 7/20017 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, al objeto de que las personas interesadas puedan examinar el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentar las alegaciones y/o reclamaciones que estimen convenientes dentro del plazo de 20 días desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ibro, a 18 de Diciembre de 2017.- El Alcalde-Presidente, LUIS MIGUEL CARMONA RUIZ.